Resolución D.G.O.C. N° 609/2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 467/2016 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRIA PARA EL MSPyBS- PLURIANUAL"., ID N° 312.451. -

Asunción, 30 de junio de 2016

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRIA PARA EL MSPyBS- PLURIANUAL"., ID N° 312.451,** donde consta el Informe de Rectificación de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 22/06/2016, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido de rectificación se elabora atento a la Nota DNCP/DNC N° 16058/2016, por un error involuntario realizado en cuanto a la unidad de medida, por lo que se modifica el Punto N° 7. Cuadro Comparativo de precios, el Punto 8. Recomendación de Adjudicación.

Que, a los efectos de dar cumplimiento a lo mencionado en el párrafo anterior, el Comité de Evaluación mediante el Informe de Rectificación de Evaluación de Ofertas, realiza las correcciones pertinentes.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. N°605/2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 467/2016 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRIA PARA EL MSPyBS- PLURIANUAL"., ID N° 312.451. -

Artículo 1°. **Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 467/16 de fecha 07 de junio de 2016,** el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRIA PARA EL MSPyBS- PLURIANUAL" – ID N° 312.451., **a la firma INDEX SACI,** ***de acuerdo al siguiente detalle:***

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
1	41115816-002	CARTUCHO PAPA ANALIZADOR DE SANGRE	Unidad	Determinación	ABBOTT I-STAT	USA	6.600	13.200	62.348	411.496.800	822.993.600
										411.496.800	822.993.600

Monto total de la sugerencia de adjudicación de la Cantidad Mínima: Gs. 411.496.800.- (Son guaraníes cuatrocientos once millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos). IVA INCLUIDO. –

Monto total de la sugerencia de adjudicación de la Cantidad Máxima: Gs. 822.993.600.- (Son guaraníes ochocientos veintidós millones novecientos noventa y tres mil seiscientos). IVA INCLUIDO.

Artículo 2° **Anexar** a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 467/2016 de fecha 07 de junio de 2016.-

Artículo 3° **Determinar** que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones